



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 16 DE JULIO DE 2020

Personal de Epidemiología del ISSSTESON verifica protocolos de salubridad en el Poder Judicial del Estado



Hermosillo, Sonora, 15 de julio de 2020.- Con el fin de verificar el protocolo que el Poder Judicial del Estado (PJE) ha venido implementando para el regreso gradual a la normalidad del servicio de impartición de justicia, personal del área de Epidemiología del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) realizó un recorrido por las

instalaciones del edificio sede.

Los doctores Luis Becerra Hurtado, subdirector de Servicios Médicos; José Ramón Núñez Soto, director de Medicina Preventiva y Epidemiológica; Martín Enrique Márquez Córdova, epidemiólogo adscrito a Medicina Preventiva; y el Lic. en Enfermería Miguel del Rosario Mungaray Azpequia, todos ellos de ISSSTESON, fueron recibidos por el Magistrado Regional Jorge Luis Moreno Moreno, encargado del inmueble del edificio sede del PJE para el Programa Interno de Protección Civil, así como por el Lic. Gustavo Rivera Valenzuela, director general de Servicios Generales, la Dra. Brianda Sugey Enríquez Portela y la Lic. en Enfermería Ana Lucía Arballo Vásques.

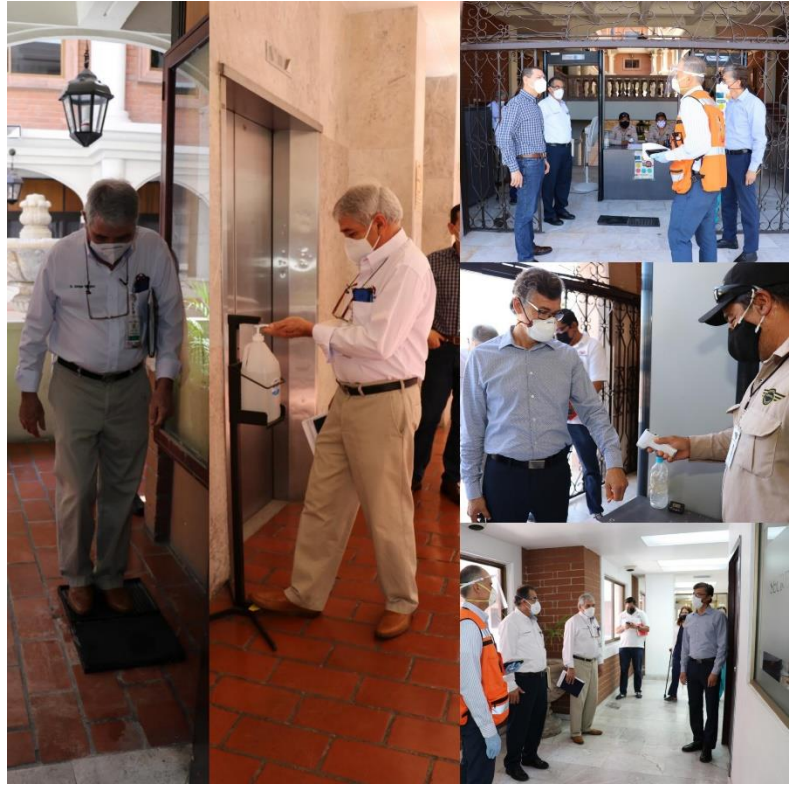
El Mgdo. Moreno Moreno explicó que, con base en los Acuerdos Generales 4/2020, 5/2020, 6/2020, 7/2020 y 8/2020 emitidos por el Supremo Tribunal de Justicia (STJ), se han dictado medidas para el regreso a la normalidad del servicio, con base en dos ejes fundamentales: el primero, en las medidas de seguridad para garantizar en lo posible la salud de usuarios y funcionarios; y el segundo, en la funcionalidad de los servicios que presta el PJE.

Durante el recorrido por las instalaciones, los funcionarios visitantes pudieron verificar:

- Los filtros de revisión, en los que se toma la temperatura, se cuenta con gel antibacterial, se comprueba el uso de cubrebocas y se procede a la anotación o registro de cada persona que ingresa al edificio. Esos filtros están instalados en la entrada de éste y en las áreas de acceso a cada uno de los Juzgados, Tribunales Regionales, salas de audiencias y diversas oficinas.
- Se instalaron acrílicos en las salas de audiencias, en la Oficialía de Partes Común de Juzgados y Tribunales Regionales, así como en los archivos, para evitar el contacto libre entre el usuario y el funcionario.

- Se cuenta con trípticos en los que se explican las medidas de seguridad que se deben de tomar para prevenir el contagio del virus causante de la enfermedad conocida como COVID-19.
- Se revisó que las áreas de ventilación estuvieran en óptimas condiciones, con los servicios requeridos.
- Se observó que a cada funcionario se le ha proporcionado guantes, cubrebocas, gel antibacterial y protector facial multipropósito ("careta"), para reducir en lo posible el riesgo de contagio.

Todas estas medidas se han replicado en los dieciséis Distritos Judiciales de la entidad, en los órganos auxiliares y diversas oficinas del Poder Judicial Sonorense.



Personal de Epidemiología del Isssteson verifica protocolos de salubridad en el PJE



Hermosillo, Sonora, 15 de julio de 2020.- Con el fin de verificar el protocolo que el Poder Judicial del Estado (PJE) ha venido implementando para el regreso gradual a la normalidad del servicio de impartición de justicia, personal del área de Epidemiología del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Isssteson) realizó un recorrido por las instalaciones del edificio sede.

Los doctores Luis Becerra Hurtado, subdirector de Servicios Médicos; José Ramón Núñez Soto, director de Medicina Preventiva y Epidemiológica; Martín Enrique Márquez Córdova, epidemiólogo adscrito a Medicina Preventiva; y el Lic. en Enfermería Miguel del Rosario Mungaray Azpequia, todos ellos de Isssteson, fueron recibidos por el Magistrado Regional Jorge Luis Moreno Moreno, encargado del inmueble del edificio sede del PJE para el Programa Interno de Protección Civil, así como por el Lic. Gustavo Rivera Valenzuela, director general de Servicios Generales, la Dra. Brianda Suguey Enríquez Portela y la Lic. en Enfermería Ana Lucía Arballo Vásques.

El Mgdo. Moreno Moreno explicó que, con base en los Acuerdos Generales 4/2020, 5/2020, 6/2020, 7/2020 y 8/2020 emitidos por el Supremo Tribunal de Justicia (STJ), se han dictado medidas para el regreso a la normalidad del servicio, con base en dos ejes fundamentales: el primero, en las medidas de seguridad para garantizar en lo posible la salud de usuarios y funcionarios; y el segundo, en la funcionalidad de los servicios que presta el PJE.

Durante el recorrido por las instalaciones, los funcionarios visitantes pudieron verificar:

- Los filtros de revisión, en los que se toma la temperatura, se cuenta con gel antibacterial, se comprueba el uso de cubrebocas y se procede a la anotación o registro de cada persona que ingresa al edificio. Esos filtros están instalados en la entrada de éste y en las áreas de acceso a cada uno de los Juzgados, Tribunales Regionales, salas de audiencias y diversas oficinas.
- Se instalaron acrílicos en las salas de audiencias, en la Oficialía de Partes Común de Juzgados y Tribunales Regionales, así como en los archivos, para evitar el contacto libre entre el usuario y el funcionario.

- Se cuenta con trípticos en los que se explican las medidas de seguridad que se deben de tomar para prevenir el contagio del virus causante de la enfermedad conocida como COVID-19.
- Se revisó que las áreas de ventilación estuvieran en óptimas condiciones, con los servicios requeridos.
- Se observó que a cada funcionario se le ha proporcionado guantes, cubrebocas, gel antibacterial y protector facial multipropósito ("careta"), para reducir en lo posible el riesgo de contagio.

Todas estas medidas se han replicado en los dieciséis Distritos Judiciales de la entidad, en los órganos auxiliares y diversas oficinas del Poder Judicial Sonorense.

Personal de Epidemiología del ISSSTESON verifica protocolos de salubridad en el Poder Judicial del Estado



Hermosillo, Sonora, 15 de julio de 2020.- Con el fin de verificar el protocolo que el Poder Judicial del Estado (PJE) ha venido implementando para el regreso gradual a la normalidad del servicio de impartición de justicia, personal del área de Epidemiología del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) realizó un recorrido por las instalaciones del edificio sede.

Los doctores Luis Becerra Hurtado, subdirector de Servicios Médicos; José Ramón Núñez Soto, director de Medicina

Preventiva y Epidemiológica; Martín Enrique Márquez Córdova, epidemiólogo adscrito a Medicina Preventiva; y el Lic. en Enfermería Miguel del Rosario Mungaray Azpequia, todos ellos de ISSSTESON, fueron recibidos por el Magistrado Regional Jorge Luis Moreno Moreno, encargado del inmueble del edificio sede del PJE para el Programa Interno de Protección Civil, así como por el Lic. Gustavo Rivera Valenzuela, director general de Servicios Generales, la Dra. Brianda Sugay Enríquez Portela y la Lic. en Enfermería Ana Lucía Arballo Vásques.

El Mgdo. Moreno Moreno explicó que, con base en los Acuerdos Generales 4/2020, 5/2020, 6/2020, 7/2020 y 8/2020 emitidos por el Supremo Tribunal de Justicia (STJ), se han dictado medidas para el regreso a la normalidad del servicio, con base en dos ejes fundamentales: el primero, en las medidas de seguridad para garantizar en lo posible la salud de usuarios y funcionarios; y el segundo, en la funcionalidad de los servicios que presta el PJE.

Durante el recorrido por las instalaciones, los funcionarios visitantes pudieron verificar:

- Los filtros de revisión, en los que se toma la temperatura, se cuenta con gel antibacterial, se comprueba el uso de cubrebocas y se procede a la anotación o registro de cada persona que ingresa al edificio. Esos filtros están instalados en la entrada de éste y en las áreas de acceso a cada uno de los Juzgados, Tribunales Regionales, salas de audiencias y diversas oficinas.
- Se instalaron acrílicos en las salas de audiencias, en la Oficialía de Partes Común de Juzgados y Tribunales Regionales, así como en los archivos, para evitar el contacto libre entre el usuario y el funcionario.
- Se cuenta con trípticos en los que se explican las medidas de seguridad que se deben de tomar para prevenir el contagio del virus causante de la enfermedad conocida como COVID-19.
- Se revisó que las áreas de ventilación estuvieran en óptimas condiciones, con los servicios requeridos.
- Se observó que a cada funcionario se le ha proporcionado guantes, cubrebocas, gel antibacterial y protector facial multipropósito (“careta”), para reducir en lo posible el riesgo de contagio.

Todas estas medidas se han replicado en los dieciséis Distritos Judiciales de la entidad, en los órganos auxiliares y diversas oficinas del Poder Judicial Sonorense.